

Estados Financieros Resumidos

GASCO GLP S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017



GASCO GLP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondiente a los Ejercicios terminados
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresas Gasco S.A.

Como auditores externos de Empresas Gasco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sobre los que informamos con fecha 23 de enero de 2019. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Gasco GLP S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Empresas Gasco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Gasco GLP S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas Gasco S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Empresas Gasco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la CMF, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Emir Rahil A.

EY Audit SpA.

Santiago, 23 de enero de 2019

GASCO GLP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE	PÁGINA
I.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS	
II.- ESTADOS FINANCIEROS	
- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	1
- ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	3
- ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	7
III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1.- INFORMACION GENERAL	8
2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	8
2.1.- Bases de preparación de los estados financieros	8
2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad	9
2.3.- Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019	10
2.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste	14
2.5.- Propiedades, plantas y equipos	15
2.6.- Activos intangibles distintos de la plusvalía	16
2.7.- Costos por intereses	17
2.8.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	17
2.9.- Activos financieros	17
2.10.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	19
2.11.- Inventarios	21
2.12.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21
2.13.- Efectivo y equivalentes al efectivo	22
2.14.- Capital social	22
2.15.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22
2.16.- Préstamos y otros pasivos financieros	22
2.17.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	23
2.18.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares	23
2.19.- Provisiones	24
2.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	25
2.21.- Reconocimiento de ingresos	25
2.22.- Arrendamientos	26
2.23.- Distribución de dividendos	26

3.-	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	27
3.1.-	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	28

Estados Financieros Resumidos

GASCO GLP S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	6.665.213	5.249.343
Otros activos financieros.	5.676	11.635
Otros activos no financieros.	358.163	1.190.940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	19.303.622	17.438.198
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	2.918.238	1.913.144
Inventarios.	6.924.844	8.740.994
Activos por impuestos.	3.301.055	0
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	39.476.811	34.544.254
Total activos corrientes	39.476.811	34.544.254
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros.	1.372	1.372
Otros activos no financieros.	70.112	66.305
Cuentas por cobrar.	88.772	272.349
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	179	154
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	1.677.716	904.262
Propiedades, planta y equipo.	252.021.360	244.014.011
Total activos no corrientes	253.859.511	245.258.453
TOTAL ACTIVOS	293.336.322	279.802.707

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	18.718.454	19.666.033
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	21.274.808	24.017.450
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	5.874.933	6.433.657
Pasivos por impuestos.	0	823.215
Provisiones por beneficios a los empleados.	288.464	324.553
Otros pasivos no financieros.	3.936.364	4.210.133
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.	50.093.023	55.475.041
Total pasivos corrientes	50.093.023	55.475.041
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	45.387.497	44.362.455
Pasivo por impuestos diferidos.	37.719.481	33.580.267
Provisiones por beneficios a los empleados.	4.619.260	4.551.794
Total pasivos no corrientes	87.726.238	82.494.516
TOTAL PASIVOS	137.819.261	137.969.557
PATRIMONIO		
Capital emitido.	31.742.693	31.742.693
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	34.232.908	21.574.455
Otras reservas.	89.541.460	88.516.002
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	155.517.061	141.833.150
Total patrimonio	155.517.061	141.833.150
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	293.336.322	279.802.707

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	257.987.920	234.246.802
Costo de ventas.	(192.211.563)	(170.298.998)
Ganancia bruta	65.776.357	63.947.804
Otros ingresos, por función.	213.359	169.793
Costos de distribución.	(15.272.032)	(13.976.834)
Gasto de administración.	(14.872.719)	(14.118.055)
Otros gastos, por función.	(3.927.653)	(3.864.482)
Otras ganancias (pérdidas).	(416.361)	(1.349.012)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	31.500.951	30.809.214
Ingresos financieros.	437.091	480.828
Costos financieros.	(1.445.350)	(1.628.928)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	24	15
Diferencias de cambio.	(50.108)	103.492
Resultados por unidades de reajuste.	(921.606)	(549.515)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	29.521.002	29.215.106
Gasto por impuestos a las ganancias.	(10.136.686)	(7.111.919)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	19.384.316	22.103.187
Ganancia (pérdida)	19.384.316	22.103.187
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	19.384.316	22.103.187
Ganancia (pérdida)	19.384.316	22.103.187
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.	115,38	131,57
Ganancia (pérdida) por acción básica.	115,38	131,57
Cantidad de acciones	168.000.000	168.000.000

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Ganancia (pérdida)	19.384.316	22.103.187
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	4.030.333	(345.965)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(214.163)	667.421
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	3.816.170	321.456
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	51.851	(46.176)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	51.851	(46.176)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos	51.851	(46.176)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	3.868.021	275.280
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral.	(1.088.192)	83.337
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	57.824	(180.203)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	(1.030.368)	(96.866)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	(13.307)	11.775
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período	(13.307)	11.775
Otro resultado integral	2.824.346	190.189
Total resultado integral	22.208.662	22.293.376
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	22.208.662	22.293.376
Total resultado integral	22.208.662	22.293.376

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio	
		Superávit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2018	31.742.693	43.896.099	1	(34.401)	(769.075)	45.423.378	88.516.002	21.574.455	141.833.150	141.833.150
Ajustes de periodos anteriores										
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables.	0	0	0	0	0	0	0	(221.583)	(221.583)	(221.583)
Total ajustes de periodos anteriores	0	0	0	0	0	0	0	(221.583)	(221.583)	(221.583)
Patrimonio reexpresado	31.742.693	43.896.099	1	(34.401)	(769.075)	45.423.378	88.516.002	21.352.872	141.611.567	141.611.567
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)								19.384.316	19.384.316	19.384.316
Otro resultado integral		2.942.141		38.544	(156.339)	0	2.824.346		2.824.346	2.824.346
Total resultado integral	0	2.942.141	0	38.544	(156.339)	0	2.824.346	19.384.316	22.208.662	22.208.662
Dividendos.										
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	(1.798.888)	0	0	0	0	(1.798.888)	1.798.888	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	1.143.253	0	38.544	(156.339)	0	1.025.458	12.880.036	13.905.494	13.905.494
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2018	31.742.693	45.039.352	1	4.143	(925.414)	45.423.378	89.541.460	34.232.908	155.517.061	155.517.061

GASCO GLP S.A.
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio	
		Superavit de revaluación	Reservas por diferencias de cambio en conversiones	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017	31.742.693	47.071.946	1	0	(1.256.293)	45.423.378	91.239.032	16.193.303	139.175.028	139.175.028
Patrimonio reexpresado	31.742.693	47.071.946	1	0	(1.256.293)	45.423.378	91.239.032	16.193.303	139.175.028	139.175.028
Cambios en patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)								22.103.187	22.103.187	22.103.187
Otro resultado integral		(262.628)	0	(34.401)	487.218	0	190.189		190.189	190.189
Total resultado integral	0	(262.628)	0	(34.401)	487.218	0	190.189	22.103.187	22.293.376	22.293.376
Dividendos.							0	(19.635.254)	(19.635.254)	(19.635.254)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	0	(2.913.219)	0	0	0	0	(2.913.219)	2.913.219	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(3.175.847)	0	(34.401)	487.218	0	(2.723.030)	5.381.152	2.658.122	2.658.122
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2017	31.742.693	43.896.099	1	(34.401)	(769.075)	45.423.378	88.516.002	21.574.455	141.833.150	141.833.150

GASCO GLP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	307.899.005	287.050.936
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(225.610.439)	(201.116.152)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(18.021.801)	(16.386.151)
Otros pagos por actividades de operación.	(14.459.552)	(14.436.513)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos.	437.091	480.828
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(10.603.274)	(7.485.336)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(768.295)	(267.699)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	38.872.735	47.839.913
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	(9.456.000)	(8.167.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	117.101	113.855
Compras de propiedades, planta y equipo.	(24.793.407)	(22.954.481)
Compras de activos intangibles.	(241.161)	(11.819)
Cobros a entidades relacionadas.	8.797.694	7.542.626
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(25.575.773)	(23.476.819)
Total importes procedentes de préstamos.		
	737.507	398.424
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	737.507	398.424
Préstamos de entidades relacionadas.	18.408.000	10.853.000
Pagos de préstamos.	(2.241.757)	(1.784.245)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(19.211.811)	(10.853.000)
Dividendos pagados.	(8.303.168)	(19.635.254)
Intereses pagados.	(1.271.453)	(1.542.806)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(11.882.682)	(22.563.881)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	1.414.280	1.799.213
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	1.590	(28.650)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.415.870	1.770.563
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.	5.249.343	3.478.780
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio	6.665.213	5.249.343

GASCO GLP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1.- INFORMACION GENERAL

Gasco GLP S.A. (en adelante la "Sociedad"), es una subsidiaria de Empresas Gasco S.A.

Gasco GLP S.A es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en Santo Domingo N° 1061, en la ciudad de Santiago de la República de Chile.

La Sociedad tiene como objeto social principal la producción, adquisición, almacenamiento, distribución y comercialización de gas, otros combustibles y sus derivados.

La emisión de estos estados financieros individuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por el Directorio en Sesión N°01/19 de fecha 21 de enero de 2019, el que con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros resumidos se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS por su sigla en inglés, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos financieros y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado las políticas emanadas desde Empresas Gasco S.A. para todas las subsidiarias incluidas en su consolidación.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por el Grupo.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

- 2.2.1.- IFRS 9 “Instrumentos Financieros” En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Gasco GLP S.A. adoptó la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no reexpresará la información comparativa. Los efectos de la aplicación de esta norma para el año 2018 fue de M\$303.583, con efecto en el patrimonio (neto) de M\$221.583.

- 2.2.2.- IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

- 2.2.3.- IFRIC 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La entrada en vigencia de esta nueva norma no tiene impactos significativos en los presentes estados financieros.

- 2.3.- Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 2.3.1.- IFRS 16 "Arrendamientos". En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.
- 2.3.2.- IFRIC 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas". En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.
- 2.3.3.- Marco conceptual, revisado. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.
- 2.3.4.- IFRS 17 "Contratos de Seguro". En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.
- 2.3.5.- Modificación a IFRS1 "Adopción de IFRS por Primera Vez". Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).

- 2.3.6.- Modificación a IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”. Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

“Definición de un negocio” El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

- 2.3.7.- Modificación IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

- 2.3.8.- Modificación IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”. La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.
- 2.3.9.- Modificación IAS 12 “Impuestos a las Ganancias”. Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.
- 2.3.10.- Modificación IAS 23 “Costos sobre Préstamos”. Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.
- 2.3.11.- Modificación IAS28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.
- 2.3.12.- Modificación IAS19 “Beneficios a los Empleados”. Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

- 2.3.13.- Modificación IAS 1 "Presentación de Estados Financieros" e IAS 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores". En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.
- 2.3.14.- Modificación IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados" e IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.3.15.- Modificación IAS 40 "Propiedades de Inversión". Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

La Administración de Gasco GLP S.A estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, con la excepción de la IFRS 16, y que pudiesen aplicar a Gasco GLP S.A., se encuentran en proceso de evaluación y se estima, que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros individuales de Gasco GLP S.A. en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

La aplicación de la IFRS 16 "Arrendamiento", en el año 2019 tendrá un impacto estimado inicial de M\$7.042.986 en el activo y pasivo individual de Gasco GLP S.A.

2.4.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

2.4.1. Moneda funcional y de presentación.

La Sociedad mantiene sus registros contables utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Gasco GLP S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

2.4.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio en el que ocurran y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integrales, reciclando a resultados la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida por valor razonable en el resultado del ejercicio en el que ocurran. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejadas de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integrales.

2.4.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / US \$	CL \$ / EUR \$	CL \$ / UF	CL \$ / AR \$	CL \$ / Cop \$
31-12-2018	694,77	794,75	27.565,79	18,41	0,21
31-12-2017	614,75	739,15	26.798,14	33,11	0,21

CL \$: Pesos chilenos
 US \$: Dólar estadounidense
 EUR \$: Euros
 U.F. : Unidades de fomento
 AR \$: Pesos argentinos
 COP \$: Pesos colombianos

2.5.- Propiedades, planta y equipos.

Los terrenos y edificios de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio de distribución de gas, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. Las tasaciones de propiedades, plantas y equipos son efectuadas toda vez que existan variaciones significativas en las variables que inciden en la determinación de sus valores razonables. Tales revaluaciones frecuentemente serán innecesarias para elementos de propiedades, plantas y equipos con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años, de acuerdo a los las NIC 16.

La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Las construcciones u obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el período de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reservas o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipos, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

2.6.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

2.6.1.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.7.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el ejercicio de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros).

2.8.- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre de los estados financieros por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.9.- Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.9.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor razonable).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

2.9.2.- Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes en el estado de situación financiera.

2.9.3.- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de los estados de situación financiera.

Reconocimiento y medición:

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en otros resultados integrales y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos por función cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir los pagos por los dividendos.

Cuando un título o valor clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable reconocidos en el patrimonio se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los intereses que surgen de los valores disponibles para la venta calculados usando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en el rubro ingresos financieros. Los dividendos generados por instrumentos disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas), cuando se ha establecido el derecho de la Sociedad a percibir el pago de los dividendos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de información del mercado y confiando lo menos posible en información interna específica de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en resultados, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros se exponen netos en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legal de compensación y la intención de cancelarlos sobre bases netas o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.10.- Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIC 39.

2.10.1.- Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de permutas de interés (“swaps”) que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como “costos financieros”.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como “costos financieros”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el ejercicio remanente hasta su vencimiento.

2.10.2.- Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o propiedades, planta y equipos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipos.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

2.10.3.- Coberturas de inversión neta.

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior (o de subsidiarias/asociadas con moneda funcional diferente de la matriz) se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio a través del estado de resultados integral. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

2.11.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo de ventas se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de los productos terminados incluyen la mano de obra directa propia y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

2.12.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 31 días y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

2.13.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

2.14.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.15.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.16.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

En lo que respecta a las garantías de cilindros, este saldo está compuesto por garantías de envases a la vista recibidas por las sociedades del Grupo que distribuyen gas licuado en su formato envasado, tanto en el mercado de GLP de Chile como en Colombia.

Como parte del esquema de distribución y venta de gas licuado, la Sociedad, a cambio de la entrega de cilindros de gas licuado a sus distribuidores y clientes, podría requerir depósitos en efectivo en garantía de esos envases, correspondientes a una fracción del valor del cilindro, u otros activos, los que son documentados al inicio mediante un instrumento que obliga a la Sociedad a responder por su valor, en la medida que el distribuidor/cliente/interesado devuelva el envase de la compañía en buen estado de conservación, además del comprobante original de entrega de la garantía.

2.17.- Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad y sus subsidiarias operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.18.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

2.18.1.- Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.18.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (R), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

2.18.3.- Participación en las utilidades.

Gasco GLP S.A. reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, como también de los Directores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

2.19.- Provisiones.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.20.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.21.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21.1.- Ventas de gas.

El ingreso por ventas de gas se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de gas por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período.

2.21.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

2.21.3.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.22.- Arrendamientos.

2.22.1.- Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendatario - arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinadas propiedades, planta y equipos. Para los arrendamientos donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad o activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en Otros pasivos financieros. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el ejercicio de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

2.22.2.- Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendatario - arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.22.3.- Cuando una entidad de la Sociedad es el arrendador.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital.

Los ingresos por arrendamiento financiero se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja una tasa de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.23.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los trasposos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

La Sociedad, de acuerdo a las instrucciones de la Matriz, Empresas Gasco S.A., tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

3.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas

3.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Matriz	CL\$	194.407	78.446	0	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Servicios Prestados	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	113.053	120.866	0	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Préstamos Otorgados	Más de 90 Días y hasta 1 año	Matriz Común	UF	0	17.409	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Préstamos Otorgados	Más de 90 Días y hasta 1 año	Matriz Común	CL\$	2.338.000	1.432.000	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Venta Gas Granel	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	267.687	253.667	0	0
0-E	Inversiones GLP SAS E.S.P.	Colombia	Servicios Prestados	Más de 90 Días y hasta 1 año	Matriz Común	US\$	0	10.756	0	0
76.724.437-1	Terminal Gas Caldera S.A.	Chile	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	2.405	0	0	0
76.417.170-5	Innovación Energía S.A.	Chile	Reembolso de gastos	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	2.686	0	0	0
TOTALES							2.918.238	1.913.144	0	0

3.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Arrodo Planta y oficina central	Hasta 90 días	Matriz	CL\$	2.850.133	2.792.339	0	0
96.636.520-K	Gasmar S.A.	Chile	Compra de Gas Licuado	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	2.163.518	3.072.092	0	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Servicio Facturación y Recaudación	Hasta 90 días	Matriz Común	UF	782.279	454.374	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	51.277	112.671	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Servicios de recaudación	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	25.350	0	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Compra de material	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	318	0	0	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Compra de gas	Hasta 90 días	Matriz Común	CL\$	2.058	2.181	0	0
TOTALES							5.874.933	6.433.657	0	0

3.1.3. Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2018 31-12-2018		01-01-2017 31-12-2017	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicios prestados	CL\$	371	0	307	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicios Administración	UF	2.505.868	(2.505.868)	2.565.227	(2.565.227)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Reembolso de gastos	CL\$	260.072	0	274.313	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Venta de materiales	CL\$	20.237	20.237	14.736	14.736
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Venta de activo fijo	CL\$	51.820	51.820	46.419	46.419
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicio facturación y recaudación (otorgado)	CL\$	38.245	0	11.011	0
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Compra de vales de GL	CL\$	367	(367)	1.118	(1.118)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Arriendo de oficinas	UF	2.459.340	(2.459.340)	2.321.851	(2.321.851)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicios recibidos	CL\$	33.217	(33.217)	58.527	(58.527)
90.310.000-1	Empresas Gasco S.A.	Chile	Matriz	Servicio facturación y recaudación (recibido)	CL\$	195.573	0	327.385	0
96.636.520-K	Gasmar S.A.	Chile	Matriz común	Compra de gas licuado	CL\$	118.162.766	(118.162.766)	84.293.120	(84.293.120)
96.636.520-K	Gasmar S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL\$	69.331	69.331	53.247	53.247
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	UF	3.580	0	15.528	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de Administración	UF	111.448	111.448	111.266	111.266
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Préstamos otorgados	UF	7.090.000	0	6.053.000	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Peajes y arriendos	UF	888.618	(888.618)	574.185	(574.185)
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Servicio facturación y recaudación	UF	6.519.985	0	5.989.500	0
79.738.350-3	Inversiones Invergas S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL\$	56.746	0	13.293	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL\$	93.879	93.879	52.830	52.830
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Venta gas granel	CL\$	2.355.025	1.447.057	2.272.256	1.339.817
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL\$	130.976	0	132.509	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales	CL\$	3.282	3.282	1.729	1.729
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Préstamos otorgados	CL\$	2.366.000	0	2.114.000	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Servicio facturación y recaudación (recibido)	CL\$	359.139	0	448.956	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL\$	479.412	(479.412)	697.935	(697.935)
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Compra de gas	CL\$	26.699	(26.699)	44.613	(44.613)
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Préstamos recibidos	CL\$	1.460.000	0	682.222	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL\$	0	0	962	0
76.742.300-4	Autogasco S.A.	Chile	Matriz común	Compra Material	CL\$	49.017	(49.017)	4.629	(4.629)
830.064.700-3	Unigas Colombia S.A.E.S.P.	Colombia	Matriz común	Arriendo Maquinaria	COP\$	0	0	11.951	0
TOTALES						145.791.013	(122.808.250)	109.188.625	(88.941.161)